

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: INMOBILIARIA INFINITO HORIZONTE INHOR S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2014.

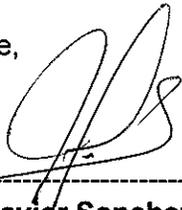
Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa no obtuvo resultados por no realizar actividades durante el ejercicio 2014.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La Compañía ha cumplido con todos las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2014.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2014.

	EXPRESADO EN US DOLARES
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	800.00
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>	<u>123,800.00</u>
TOTAL ACTIVO	124,600.00
TOTAL PASIVO	123,800.00
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	<u>800.00</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	124,600.00

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,



EC. Juan Xavier Sanchez Urquizo
C.I.:#0913144234

Guayaquil, Abril 08 del 2015.